

El **CEP de Córdoba** convoca el **Certamen de Buenas Prácticas para una Escuela de la Sociedad del Conocimiento**, centrado en recoger propuestas de prácticas pedagógicas activas en los ámbitos de Plurilingüismo, TACs y Cultura Emprendedora.

Existen diferentes razones por las que resulta oportuno – particularmente en el mundo de la educación y la formación – identificar, reunir y difundir las buenas prácticas. Entre ellas cabe destacar las siguientes:

- Facilitan y promueven soluciones innovadoras y exitosas a problemas compartidos.
- Proporcionan orientaciones para el desarrollo de nuevas iniciativas educativas.

Este certamen está dirigido a todos/as los profesores/as que desarrollan buenas prácticas en su materia y que a su vez demuestren un trabajo colaborativo de calidad junto con el equipo docente de sus centros.

## 1 Objetivo.

Conceder un reconocimiento a la labor docente innovadora de los profesores/as que desarrollan métodos de trabajo basados en metodologías activas, en los que el alumno es el centro del proceso de aprendizaje principalmente en los tres ámbitos mencionados<sup>1</sup>.

El principal objetivo es identificar buenas prácticas que se correspondan con la siguiente definición:

*“En educación, una buena práctica es una iniciativa o un modelo de actuación exitoso que mejora los procesos escolares y los resultados educativos de los alumnos/as. El carácter innovador de una buena práctica se completa con su efectividad. En este contexto, la innovación educativa va mucho más allá de la mera producción de novedad; debe demostrar su eficacia y replicabilidad” (Sobre el concepto de “Buena Práctica”, Consejo Escolar del Estado, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).*

## 2. Participantes.

Podrá participar en el certamen cualquier profesor/a que desarrolle su trabajo en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la provincia de Córdoba de cualquiera de las etapas educativas.

<sup>1</sup> Agrupados en el eje 3. *Escuela de la sociedad del conocimiento. Destrezas básicas: Plurilingüismo, uso de las TIC y espíritu emprendedor* perteneciente a la línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado tal y como refleja la Orden de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.



### **3. Estructura del certamen.**

El certamen está estructurado en tres fases concretadas en dos acciones formativas distintas para el profesorado.

- **Fase I. Presentación de buenas prácticas**

Esta fase consiste en una actividad formativa en la que los participantes habrán de inscribirse para posteriormente presentar una propuesta de buenas prácticas a través de un formulario disponible en la web del CEP Córdoba.

- **Fase II. Selección de buenas prácticas.**

Las propuestas pasarán por un proceso de selección utilizando para ello una rúbrica de valoración que estará disponible también a la web del CEP Córdoba.

- **Fase III. Difusión de buenas prácticas.**

Esta fase se concreta en otra actividad formativa en la que se realizará una exposición de las buenas prácticas seleccionadas.

La participación en el certamen debe realizarse necesariamente a través de la inscripción en la actividad [\*\*I CERTAMEN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA UNA ESCUELA DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS 171408GE032\*\*](#) abierta en Séneca. El plazo de inscripción en esta actividad termina el **15 de febrero**.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, las personas inscritas serán requeridas desde el CEP Córdoba para que envíen su propuesta, en la que deberán aportar los datos más relevantes de la buena práctica, incluyendo para ello enlaces a páginas web, blogs, presentaciones y/o ponencias que puedan consultarse online y muestren el trabajo innovador del candidato/a y la participación activa de sus alumnos en el proceso de aprendizaje. En caso necesario, cualquier otro material en soporte distinto al digital /online podrá hacerse llegar vía postal a la organización en C/ Doña Berenguela nº 2 -14006-Córdoba.

El procedimiento para hacer llegar las propuesta de buena práctica al comité de selección será comunicado por el CEP Córdoba a los participantes el 15 de febrero. El plazo de envío será del 16 de febrero al 15 de marzo.

### **4. Selección de ejemplos de buenas prácticas.**

#### **4.1. Comité de selección de los proyectos.-**

Para la selección de los proyectos, la organización del certamen contará con el apoyo de las asesorías de formación de las diferentes áreas. La composición de este comité, comprometido con la innovación educativa y el cambio metodológico, se comunicará oportunamente en la página web del CEP Córdoba.

## **4.2. Proceso de Selección**

Se seleccionará un máximo de 5 candidaturas finalistas por cada una de las categorías que pasarán a la siguiente fase del concurso. La organización del certamen se pondrá en contacto con los candidatos que hayan resultado finalistas para comunicar su selección para pasar a una fase final.

Finalmente sólo seis de las propuestas de buenas prácticas serán elegidas como ganadoras, dos por cada ámbito del certamen, Plurilingüismo, TACs y Cultura Emprendedora. El fallo se dará a conocer el **31 de marzo de 2017**. La comunicación incluirá el listado de las candidaturas finalistas del certamen, que serán difundidas en una Jornada formativa el 19 de abril de 2017.

## **4.3. Criterios de valoración.-**

Todos los proyectos enviados a través del formulario del certamen en la web del CEP Luisa Revuelta y que cumplan los requisitos expuestos en las presentes bases serán evaluados por el comité de selección.

En el proceso de elaboración del documento, se tendrán en cuenta, en la medida de lo posible, los cuatro rasgos característicos de una buena práctica:

- Innovadora: desarrolla soluciones, nuevas o creativas
- Efectiva: demuestra un impacto positivo y tangible sobre la mejora.
- Sostenible: por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos.
- Replicable: sirve como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares.

El comité de selección, tendrá en cuenta los siguientes criterios para elegir los proyectos finalistas:

- El carácter innovador de la iniciativa, centrado en la aplicación contextualizada de nuevas metodologías de aprendizaje
- El papel activo de los alumnos/as y colaborativo entre el profesorado en la implementación de sus actividades de aula
- El efecto directo que producen de los materiales y actividades en la estimulación del aprendizaje por parte del alumnado.

## **5. Certificación de ambas actividades formativas:**

- **Actividad formativa I (171408GE032): Presentación de buenas prácticas**

Todos los participantes en el certamen recibirán una certificación de 5 horas en concepto de elaboración del documento de propuesta que se enviará al comité de selección.

- **Actividad formativa II (171408GE035): Difusión de buenas práctica.**

El certamen se completará con la actividad **I CERTAMEN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA UNA ESCUELA DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: DIFUSIÓN DE BUENAS**

**PRÁCTICAS, con código 171408GE035.** Una jornada presencial que se desarrollará el 19 de abril de 2017, cuyo objetivo será la difusión de las buenas prácticas ganadoras entre el profesorado de nuestro ámbito. En esta jornada actuarán como ponentes (con efectos de certificación y retributivo), el profesorado promotor de las buenas prácticas ganadoras.

El Certamen contempla además que los dos ganadores/as en cada una de las categorías propuestas – Plurilingüismo, TACs y Cultura Emprendedora - recibirán una insignia digital como reconocimiento y la difusión de su labor pedagógica a través de los distintos cauces de difusión del CEP Córdoba.

Todos los candidatos/as que conformen la lista de finalistas también recibirán una insignia que les acredite como finalistas del certamen. La entrega de premios se hará efectiva en la jornada de difusión de buenas prácticas<sup>2</sup>.

El Comité podrá asimismo proponer accésit a alguno o varios de los proyectos finalistas, que a su entender merezcan una distinción por la calidad de la candidatura.

## **6. Calendario del Certamen Buenas Prácticas**

### **CRONOGRAMA**

- Presentación de Candidaturas:  
Hasta el 15 de febrero 2017, a través de la inscripción en la actividad 171408GE032.
- Envío de la buena práctica:  
Desde el 16 de febrero al 15 de marzo 2017, a través de un formulario colgado en la web del CEP Córdoba.
- Publicación de Candidatos Finalistas y Ganadores:  
El 31 de marzo 2017, a través de la página web  
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cep-cordoba>.
- Jornada de difusión de buenas prácticas ganadoras del certamen:  
El 19 de abril 2017, a través de la sesión de tarde presencial de la actividad 171408GE035.

## **7. Aceptación.**

Los candidatos, por el hecho de participar, aceptan las presentes Bases de este de Buenas Prácticas para una Escuela de la Sociedad del Conocimiento, así como las decisiones relativas a la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas. La organización del certamen se reserva el derecho a declarar desierto el mismo si los proyectos presentados no se ajustan a las bases establecidas o no alcanzan la calidad necesaria.